

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Castellon, un mes, 50 céntimos... En Castellon, un trimestre, una peseta 50 céntimos.

EL CLAMOR

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En la Redaccion y Administracion de este periódico. La correspondencia, administrativa se dirigirá á la misma, calle Mayor, 52.

PERIÓDICO SEMANAL

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE ESTA PROVINCIA

DIRECTOR: FRANCISCO GONZÁLEZ CHERMÁ

Máquinas SINGER para coser

La Compañía Fabril SINGER. 33 ENMEDIO 33 UN TRIUNFO MAS!! LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER han obtenido en la Exposicion de Amsterdam la más alta recompensa: EL DIPLOMA DE HONOR

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!



Todo máquina SINGER lleva esta marca en el brazo. Para evitar quejas e incidentes de que todos los detalles sean exactamente iguales.

LA COMPANIA FABRIL SINGER UNICASUCURSALENCASTELLON 33 - ENMEDIO - 33

BOTICA

Se vende una completa de moderna construccion propia para trasladarla á un pueblo de importancia ó capital con medicamentos ó sin ellos.

Se cederá en buenas condiciones de venta. - Darárazon D. Ramon Barrachina farmacéutico, Enmedio, 99.

FUNDICION PRIMITIVA CASUELLONENSE MANUEL PEREZ Y COMPANIA

RONDA DE MIJARES, JUNTO Á LA PLAZA DEL PROGRESO. (Vase el anuncio de la cuarta pág. int.)

ADVERTENCIAS.

Los señores suscritores, tanto de esta ciudad como de la provincia, que con motivo de la temporada veraniega se trasladan á tomar baños ó á cualquier parte de la península, se les remitirá, si gustan, el ejemplar del periódico sin recargar por ello el precio de suscripción, previo aviso en la administración.

Rogamos á los señores suscritores de fuera de la capital que se encuentren en descubierto en esta administración, remitan el importe de su suscripción, ya en letras de giro muto ó en sellos de franqueo.

CARIDAD.

Suscripcion á favor de las familias del excomulgado don Ramon Ferrandiz de la Plaza y del teniente don Manuel Bellés, fusilados en Gerona el 28 de Junio.

Table with 2 columns: SUMA ANTERIOR de los recibidos de Barriana, SUMA Y SIGUE. Values: 173, 175.

Table with 2 columns: SUMA ANTERIOR, values: 175, 200 00.

LISTA de los que han comprado un retrato del magnífico comandante don Ramon Ferrandiz, fusilado en 28 de Junio en Gerona, cuyas producciones se destinan á su familia.

Table with 3 columns: Name, Plus, Cs. Includes names like D. Bautista Flors, Antonio Duch, José Carpi, etc.

TOTAL... 21 75 (Ambas listas se continuarán.)

El cólera.

Un reputado médico de esta localidad, don Félix Roig, ha empezado á publicar en nuestro colega «La Provincia» unos artículos referentes al cólera, plaga que en la actualidad está azotando á nuestros vecinos los franceses.

A pesar de la autoridad que en la materia debe tener el señor Roig, y que nosotros somos los primeros en reconocerle, nos permitiremos poner de manifiesto algunas contradicciones en que el articulista incurre y formar concepto, con la franqueza que nos distingue, del artículo á que nos referimos y que sintetizamos en los siguientes puntos:

- Carácter epidémico del cólera. Conveniencia de decir «la verdad pura y neta sin embajes ni rodeos». Comportamiento del gobierno primero, y las juntas provincial y municipal despues. Conocimiento del público, de lo que es el cólera. Poder colocar «el veneno» al lado de la «triaca». Desconocimiento médico de la enfermedad. Importacion del cólera, su trasmision y preceptos higiénicos que deben recomendarse.

No puede caber ninguna duda ya, de que el cólera reinante en la vecina república reviste un carácter esencialmente epidémico, y pes parece le bastaba al articulista, sin esperar la opinion de la generalidad de los médicos en contra de la de tres especialistas franceses, leer las últimas observa-

ciones publicadas por el Dr. Billroth, profesor de cirugía de Viena y el Dr. Koch, médico militar de Alemania. Estos dos respetables prácticos, cuyos conocimientos especiales nadie puede poner en duda, han demostrado y publicado ante el mundo científico y en contra de los intereses mercantiles de los franceses, que el cólera aparecido en Tolon y transmitido á Marsella y demás poblaciones vecinas, es evidentemente asiático; y hoy día, que nosotros sabemos, ninguna autoridad científica francesa ha controvertido, ni ha puesto tan siquiera en tela de juicio, la opinion de estos sabios doctores.

Conviene decir la verdad pura y neta sin embajes ni rodeos, dice el señor Roig en su bien meditado artículo, y aunque nosotros tomamos muy en cuenta el estado de ánimo que suele producir la duda, nos parece algo precipitada la opinion de nuestro reputado amigo. Si la tendencia especial del articulista es estudiar los factores que pueden contribuir á la propagacion de la enfermedad; Qué papel le ha reservado el señor Roig al miedo? Recordamos haber leído más de una vez los tratados de higiene de Monlau, y creemos que define el miedo: «Pasion concéntrica, deprimente y debilitante, contagiosa en sumo grado, la que ménos se puede disimular, grande auxiliadora de las epidemias, etc., etc.» Si el señor Roig ha dado en su artículo un lugar preferente á las inmundicias, aguas estancadas, y sustancias orgánicas en putrefaccion, que jamás engendran el veneno «colerígeno», como le llaman algunos, pero sirven de terreno abonado para que evolucione, predisponiendo á la economia á enfermar y debilitando ó quitando resistencia á los órganos que con predileccion atacan la epidemia, no comprendemos como nuestro amigo, siendo médico, desprecie esta pasion, que juega un papel importantísimo en las circunstancias que atravesamos y que reúne condiciones las más adecuadas para auxiliar á las epidemias.

Hay más aun; el miedo ha producido víctimas en Marsella; y para que no lo dude el señor Roig y dé en lo sucesivo á esta pasion la importancia que en sí tiene, nos atrevemos á transcribir un suelto publicado en casi todos los periódicos de España.

«Los periódicos de Paris refieren el siguiente caso ocurrido en Marsella.

Una persona ofreció á un marsellés de complexion robusta una fuerte cantidad si pasaba parte de la noche entre las sábanas en que hubiese muerto el día antes un colérico.

El marsellés aceptó y permaneció en el lecho durante dos horas; pero á la mañana siguiente cayó enfermo, y por la noche murió del cólera.

Las sábanas no habian servido á nadie. El miedo le mató.

De lo cual, en conclusion, Se deduce, y esto es obvio, Que mata más la aprension Que el microbio.»

El gobierno primero, y las juntas provinciales y municipales despues, con un celo nunca bastante encendido, se proponen llevar á la práctica cuanto tienda á librarnos del cólera, dice el médico señor Roig, dando publicidad á sus medidas y sin cuidarse de las alarmas prematuras de los pobres de espíritu. El gobierno, y en su representacion las juntas provinciales y municipales de Sanidad, tienen el deber ineludible de vigilar por la salud de sus administrados y francamente, el cumplimiento de un deber siendo como este tan sagrado, no merece encomios ni alabanzas, sino justicia seca. Y sin embargo, nosotros, aun juzgaríamos acreedores al gobierno y á las juntas de Sanidad á que se les batiesen palmas y se les cantasen himnos de alabanza, si, en los acuerdos tomados, desplegaran mayor celo y actividad en su ejecucion.

Habría leído el señor Roig el abandono que en los primeros días de presentarse el

cólera en Tolon ha tenido nuestro gobierno en el acordonamiento de la frontera; las cuestiones habidas entre el ministro de la gobernacion y el de guerra; el descuido de los lazaretos; el desembarque en Cádiz de buques procedentes de puntos infestados; la presentacion en Valencia de individuos que han burlado la vigilancia de la frontera, los lamentos de algunas poblaciones pidiendo al gobierno persiga á los «matuteros» de la saul, y otras mil y mil disposiciones que serán muy buenas para publicarlas, llevando de ese modo la tranquilidad á los pobres de espíritu; pero sería muchísimo mejor el realizarlas con energia para evitar que el huésped, hoy de la vecina república, nos visite.

Redundando en beneficio del público el conocimiento de lo que es el cólera, procura el señor Roig enseñárselo de la siguiente manera:

«¿Qué es el cólera? Despues de tantos estudios y observaciones prolijas, en realidad, de verdad no lo sabemos; porque no voy á sostener ninguna hipótesis de si es una criptógama microscópica, ni células amarillas, bacterias, bacillus en forma de coma, etc., para terminar en conclusion que ignoremos la causa colerígena. Sin embargo, la opinion que cada día gana terreno, es la que considera al principio moribundo como un sér vivo, dada su evolucion y reproduccion.»

Este desconocimiento de la enfermedad que nos ocupa, no es suficiente motivo para que el eminente médico no deje de consignar en otro párrafo que la medicina tiene la misma seguridad en el cólera que en muchas enfermedades y que tiene tambien un tratamiento racional y científico para combatir al tifo asiático.

Estando convencido el señor Roig del aserto anterior, se le presenta una buena ocasion para poder colocar el veneno al lado de la triaca, ó taparlo con la triaca, que sería muchísimo mejor. Francamente, á ningun médico le habia ocurrido hasta la fecha, cambiar el emblema de la medicina y sustituirlo por la triaca. ¡Y qué galénico ha querido aparecer á la vista del mundo médico el señor Roig!

Conformes y hasta nos atrevemos á felicitar al señor Roig por haber puesto al alcance de todos, los acuerdos del congreso médico de Viena sobre el origen, evolucion y propagacion del cólera morbo-asiático. Todo el mundo debe conocer lo que es el cólera, sus evoluciones y medios de propagacion y el mejor modo de que nadie alegue ignorancia es publicar por medio de la prensa cuanto sobre el particular se conoce. Bajo este concepto el reputado médico señor Roig, ha hecho un beneficio á sus paisanos.

Termina el articulista recomendando algunos preceptos higiénicos dignos de tomarse en cuenta en las actuales circunstancias acordadas ya casi todos por las juntas de Sanidad, publicados por medio de bando, y recomendados individualmente por las comisiones de distrito; pero como en los asuntos higiénicos, la persistencia es el todo, las juntas provincial y local, la alcaldía y las comisiones consultivas de distrito, deben significar al señor Roig, la satisfaccion con que han visto la gran publicidad que procura dar á todos los preceptos higiénicos que han recomendado estos días á todo el vecindario.

Para concluir: El señor Roig promete ocuparse en otros artículos, de la desinfeccion y desinfectantes, de la higiene individual y pública así como de las visitas domiciliarias preventivas; artículos que deseamos se publiquen cuanto antes para continuar nosotros, con la equidocencia del eminente articulista, ocupándonos de cuantas contradicciones encontremos en los mismos.

Juan Palomo.

I.

Pocas, poquitas personas habrá que no conozcan la célebre fábula del «personaje» que nos sirve de epígrafe.

Pero lo sensible es que en Castellón suframos algunos «Juanes», que hace más de medio siglo, se guisan y se comen á dos carrillos el tinglado administrativo.

Y debe ser bueno y contagioso eso de «yo me lo guiso y yo me lo como», cuando tan aprovechados hijos, nietos y discípulos sacaron los fundadores del «Cósi» en el primer tercio de este siglo, principiando por apoderarse de cierto «barret Roig» repleto de peluconas las que pusieron en circulación terrestre y marítima guisando sabrosos productos que los bacicas castellonenses de entonces olfateaban, pero que no cataban.

Dejemos historias pasadas y ocupémosnos de la presente con el fin de que el actual «Juan Palomo» no logre reírse impunemente por más tiempo en las barbas de los sufridos castellonenses.

En Julio de 1879 tomó posesion en esta capital un Ayuntamiento hijo del sufragio restringido; pero, como sucede desde la revolucion de 1868 acá, compuesto de gran mayoría de republicanos, los que han tenido la gloria de regalar la buena administracion que hoy alcanzamos.

Nuestros correligionarios, siempre amantes de la buena administracion y de separar en lo que quepa ésta de la política, manifestaron que, al pisar las casas consistoriales dejaron olvidadas las cuestiones políticas en el saqueo de las mismas, brindando al alcalde del Rey la mejor armonia en los asuntos administrativos.

¿Cómo correspondió á la desinteresada y patriótica conducta de los republicanos don Carlos Ferrer, alcalde de nombramiento real en aquel bienio?

Pues correspondió de una manera indigna, usurpando á la corporacion municipal el derecho de elegir el personal administrativo de la recaudacion del impuesto de consumos, recaudacion que entonces, como hoy, forman el casi total de ingresos para atender á las atenciones municipales. Entonces, bajo el inmoderado pretexto de que el personal armado corresponde al alcalde, se abrogó D. Carlos las facultades demagógicas de interpretar lo no interpretable considerando al personal administrativo, que solo maneja la pluma separadamente de los de las rondas del resguardo que solo empuñan armas.

Los republicanos, considerando que la reforma de la ley municipal hecha por Romero Robledo despojaba á las corporaciones de gran número de derechos descentralizadores que eran garantía de moralidad, no quisieron ceder uno de los pocos derechos que les quedaron. El de nombrar el personal administrativo.

Porque en definitiva ¿qué papel hacen los concejales en la administracion si no tienen derecho para nombrar y separar los encargados de recaudar y administrar los caudales del pueblo?...

A serias reflexiones se presta lo sucedido en Castellón.

Entonces, un concejal digno y enérgico protestó contra aquella trasgresion de la ley; pero al mediar algunos de sus compañeros en sentido conciliador, transigió con pena bajo la fórmula de elevar consulta al gobierno redactada á satisfaccion de nuestro amigo,

Pero como la hipocresia y mala intencion son patrimonio de ciertas gentes, los «cosieros» conservadores lograron suspender del cargo concejal al aludido republicano que tanto parece estorba á los mangoneadores de los intereses públicos; quedando desde entonces en suspenso la citada consulta y amortiguada dentro del Ayuntamiento la fibra que alienta á los hombres dignos que sienten latir en sus venas los deberes aceptados por los administradores de honor.

La misma cuestion de interés general para los castellonenses y de dignidad para los concejales, se reprodució en 12 de Junio del corriente año en sesion presidida por el señor Gobernador civil de la provincia.

Sin pérdida de tiempo llegó á su correspondiente informe de esta alcaldía aquel acuerdo; pero hasta el presente el señor Tárrega, no ha tenido á bien cumplir con su deber, y ni aun con lo que la dignidad personal y pudor público exigen.

Y D. José Tárrega y Torres, digno empu-

lo de D. Carlos, continua el, al parecer cómico..., papel de Juan Palomo, sin tratar al menos de que, en este escandaloso asunto, no se le crea y considere como lo ha creído y considerado el público en los asuntos de quintas:

¿En que país vivimos, señores conservadores?...

¡Señor Gobernador! Los republicanos estamos avergonzados y no encontramos explicacion decorosa á tamaños hechos.

¡Señores Herrero, Bigné, Buxo y demás conservadores! La opinion pública está escandalizada ante tanta... osadía.

Los asuntos de consumos andan... como Tárrega quiere.

Esto, tras de las historias «cosieras» que todos conocemos, es intolerable.

Si ustedes, señores conservadores, no ponen coto á don José, les prometemos solemnemente darles á comprender lo que es capaz de hacer un pueblo que es hijo de heroes y que posee el emblema de la moralidad en grado superlativo.

No lo duden: la protesta legal que está dispuesto á hacer el pueblo de Castellón será digna de su acrisolada honradez.

Porque la paciencia tambien tiene sus limites, señores conservadores.

Energia, y á ellos.

Quitad las lápidas del Congreso en que figuran los nombres de Padilla, Porlier, Lacy, Riego y otros mártires de la libertad; sí, quitadlas pronto, para que la reaccion no escupa sobre ellas.

El veneno acumulado en las entrañas de los reaccionarios desde el año 12 acá, se destila en insultos y calumnias contra esos heroes, y los diputados de la nacion, unos, los menos, callan; y otros, los más, aplauden.

Vergüenza y baldon para todos los españoles, si no protestáramos indignados contra ese hecho, y no solo con nuestras palabras, sino con nuestros actos, oponiendo á esa conjuracion de odios otra de entusiasmos viriles.

Imitemos á Castellón, que acaba de conmemorar en patriótica manifestacion de más de 10.000 personas el aniversario del día en que rechazó á los carlistas el año 1837.

¿Qué pueblo no tiene recuerdos parecidos, de heroes que enaltecer y víctimas que llorar? La reaccion, atizada por el clero, ha hecho de España un inmenso cementerio.

Y siendo esto así, ¿por qué no celebrar en todos los pueblos todos esos aniversarios, que sirvan á la vez para atacar al gobierno, rendir culto á los que por nosotros se sacrificaron, y contarnos los amigos de la libertad sin distincion de partidos?

Hagamos esto, y que escupa la reaccion sobre nombres queridos y venerados, y hasta que los sustituya con los de esos bandidos que se llaman Gergon, Santacruz, Rosa Samaniego, Saballs, Telaraña y cien más que en nombre de la reaccion ultramontana han ensangrentado el suelo español; que bien poco importará todo eso, si los liberales guardamos su recuerdo en nuestro pecho, y honramos su memoria á todas las horas de todos los días, hasta que nos convenzamos todos de que en España solo hay este problema que resolver: ó ellos ó nosotros.

(El Motín.)

De un notable artículo titulado *El estado inmoral* y publicado por *El Liberal* del martes último, entresacamos los siguientes párrafos que prueban la moralidad del actual ministro de Fomento:

«La moral del ministro de Fomento con el *per se* y el *per accidens*, la moral que distingue entre la doctrina y su observancia, la moral que autoriza para realizar lo malo, conociendo lo bueno, es conforme á lo que se ha llamado en el mundo la moral jesuítica.

Recordando algunos ejemplos de esa moral, se comprenderá bien cuan peligroso es para el Estado, á quien importa que no se oscurezcan las rectas nociones del deber, que el gobierno se halla confiado á un ministro, que pertenece á la escuela jesuítica con sus distingos del *per se* y *per accidens*.

¿Es lícita la venganza?

La escuela jesuítica distingue. «Si un hombre se venga de otro, no con la intencion de devolverle mal por mal, sino con la de conservar su honor, puede hacerlo lícitamente.» El jesuita Reinaldo lo ha resuelto así, porque el Evangelio solo prohibe

devolver mal por mal.

¿Se puede desear la muerte de un enemigo? El jesuita Escobar distingue. «Si no es por un movimiento de odio, sino para evitar un daño propio, es lícito desearla.»

¿Es permitido batirse en duelo?

El jesuita Sanchez decide que «es razonable decir que un hombre puede batirse en un duelo para salvar su vida, su honor ó sus bienes en cantidad considerable, cuando consta que se los quieren arrebatár injustamente con pleitos ó por intrigas y no tiene otro medio para conservarlos.» Y el jesuita Navarro, dice que en tal caso «ni aun se debe recurrir al duelo, si se puede matar secretamente al contrario, y terminar así el asunto», porque «de este modo se evita juntamente exponer la vida en un combate y participar del pecado que nuestro enemigo comete con el duelo.»

Pero en tal caso se dirá que la doctrina jesuítica autoriza el homicidio á traicion. Nada de eso. Los jesuitas distinguen, como la distinguido el ministro de Fomento. «Se llama matar á traicion, segun el jesuita Escobar, cuando aquel á quien se mata no puede desconfiar de ser muerto de ningun modo. Por esto, cuando uno mata á su enemigo, no puede decirse que lo mata á traicion, aunque lo mate por detrás ó en una emboscada.»

¿Pueden los jueces recibir regalos de los litigantes?

Molina dice que sí, «cuando se los dan por amistad ó por reconocimiento de la justicia que les han hecho, ó para inclinarlos á hacerse, ó para empeñarlos á dedicar su actividad especial á su negocio á despacharlo pronto.»

¿Puede el quebrado retener de sus bienes, con tranquila conciencia y sin pagar á sus acreedores, lo que necesite para subsistir él y su familia con honra? Escobar responde que sí, «aunque los haya ganado por medio de injusticias y crímenes, públicamente conocidos, si bien en este caso no podrá retener tanta cantidad.»

¿Es lícito robar?

«Sí, contesta Vazquez. Cuando se vé á un ladrón resultado á robar á un pobre, para disuadirle se le puede designar á un rico para que le robe en lugar del pobre.»

El jesuita deseó asegurar que «es permitido robar no solo en una extrema necesidad, sino tambien en una necesidad grave, aunque no extrema.»

¿Se deben restituir los bienes adquiridos por medios ilegítimos?

Escobar establece la regla siguiente: «Los bienes adquiridos por medios vergonzosos, como un asesinato, una sentencia injusta, una accion deshonrosa, etcétera, son legítimamente poseidos y no hay obligacion de restituirlos.»

Dice tambien expresamente que «los bienes que una mujer adquiere por el adulterio, son, en verdad, ganados por un medio ilegítimo; pero que su posesion es legítima.»

Hay una materia muy importante en la moral jesuítica, que es la de los términos ambiguos ó equívocos, con cuyo auxilio se puede expresar una cosa, diciendo con la intencion la contraria, sin incurrir en mentira. Sanchez pone el ejemplo siguiente: «Se puede decir en voz alta: *Juro que no he hecho eso*, y añadir por lo bajo, hoy; ó despues de haber dicho alto: *Juro*, añadir en voz baja que digo, y contiguar luego en voz alta que yo no he hecho eso. Bien se vé que esto es decir la verdad.»

Cuando el ministro de Fomento decía antes de serlo: «Defiendo, señores, la unidad católica», podía añadir en voz baja: «En teoria y *per se*, pero quiero la libertad de cultos *per accidens*.» Y así no se contradecía para cuando fuese ministro de Fomento.

No acabaríamos de citar ejemplos de la doctrina jesuítica, renovada en nuestros días por el ministro de Fomento.

Tomamos de *El Pueblo Catalán*:

«TODO CAMBIA.

El mancocho Sañl, que iba en persona buscando unas pollinas extraviadas, halló en vez de las burras la corona origen de las fiestas coronadas.

Siglos despues, y por diversas leyes, trocados de las cosas los destinos, muchas naciones que buscaban reyes no han logrado encontrar más que pollinos
Enrique Segura Rocafort.»

De nuestro apreciable colega *El Mercantil Valenciano*, tomamos lo siguiente:

«Se habló anoche en todos los círculos y hoy se ocupa la mayoría de los periódicos del incidente de la Plaza de Toros. No es de aquellos cuya faldole permita grandes claridades, y las noticias que públicamente corren impresas adolecen de grandísima oscuridad ó se advierte en ellas decidido empeño por despojar el asunto de importancia.

Sea de ello lo que fuere, es el caso que la autoridad gubernativa creyó prudente colocar ayer distribuidos por los tendidos unos doscientos guardas

de órden público, como si de antemano hubiera llegado á sus oídos alguna alarmante noticia. S. M. no habia asistido á la plaza desde la corrida anterior á la de Marcía, en la cual recordará usted que hubo propósito de solicitar el indulto para los desdichados oficiales de Santa Coloma de Farnés. Presentóse ayer la real familia á la mitad de la lidia del segundo toro y la música atacó las primeras notas de la marcha real. Algunos dicen que la tocaron entera, pero es lo cierto que los silbidos, los gritos y las interjecciones, sobra lo enérgicas, apagaron por completo el ruido de los instrumentos. Parte por maliciosa intencion, otra no escasa porque considerara que las manifestaciones de desagrado procedian de alguna mala faena de los lidiadores, y otros muchos por seguir, como es costumbre en Plaza de Toros, la impresion que agita á la muchedumbre, es el caso que todos pitaron, que silbaron á porfia y que el escándalo fué mayestoso. Apaciguóse un tanto, y los guardias de órden público hicieron algunas prisiones, cuatro segun *El Imparcial*, trece segun otras versiones.

Al siguiente toro recrudesció el escándalo y corrió por toda la plaza un sombrero de copa, dentro del cual iba algo escrito, cuya lectura quemaba, segun la precipitacion con que los lectores lo enviaban á otra parte. Abreviando con intervalos de más ó menos ruido, la manifestacion se prolongó toda la corrida y tuvo un digno ó indigno epilogo de recrudescencia cuando abandonó su palco la familia real.

Omito multitud de detalles por razones fáciles de comprender, las mismas que me obligan á ser avaro de comentarios. Diré de todos modos, que lo de ayer y sobre lo interrumpir la lidia por la marcha real, toca en los límites de la imprudencia. Ya se vieron los resultados de esta costumbre hace algun tiempo, en un aristocrático coliseo, lo de por su condicion eran mucho más extrañas manifestaciones de dudosa cultura. Imprudencia fué tambien el aparato de fuerza desplegado con anterioridad al suceso: como si estas medidas no fuesen parte á irritar más bien que á calmar los ánimos de una multitud española que se considera y se ha considerado siempre en todo el esplendor de su soberania dentro del recinto taurino.»

El Alabardero, querido colega de Sevilla, habla de estos mismos hechos en un artículo que intitula *¡Silbidos!* y que termina en estos párrafos:

«Y ahora voy yo á decir mi opinion con toda franqueza.

Yo respeto las aficiones filarmónicas de cada *quisque*, y si á uno le desagrada la música en general ó alguna música en particular, no será yo, ciertamente, quien le censure por ello.

Despues de todo, Napoleón el Grande llamaba á la música «el ruido menos desagradable.»

Y aunque en España queden, por desdicha, poquitas pesetas, puede ser que en este punto haya en Madrid muchos *Napoleones*.

Además, la *marcha real* no está considerada, que yo sepa al menos, como una pieza tan excelente y magistral que su mérito sea indiscutible y haya de gustar á todos por fuerza.

Y, finalmente, yo tengo para mí que desde que o supo, hace dos meses, que al entrar Cánovas en Alicante las músicas militares rompieron á tocar la *marcha real*, esta obra musical ha perdido algo de su popularidad, y hasta parece como que ha venido á menos.

Sin embargo, puedo asegurar á ustedes formalmente que la *marcha real* tiene para mí un encanto inexplicable y no puedo comprender cómo haya quien la silbe.

Es una *marcha* que yo aplaudiré siempre

CRÓNICA LOCAL Y GENERAL

De consumos no hablemos.

Consolémonos con saber que don José es partidario del sistema de Juan Palomo.

Las comisiones de Sanidad encargadas de vigilar, cumplen como es debido; pero los dependientes encargados de la limpieza de calles y plazas dejan mucho que desear.

¿Cuándo dejarán, por ejemplo, de servir las aceras de las calles de las Monjas Claras, iglesia de Santa María, callejon del Horno de la Barraca, etc., etc. de *lugares comunes* para los niños del vecindario?

En estos tiempos «semi-epidémicos» que atravesamos se emiten ideas particulares y muy peregrinas.

En una reunion médica respetabilísima, verificada hace unos días en la casa consistorial oímos proponer lo siguiente:

Para librarnos de la epidemia que nos amenaza, es conveniente y hasta preciso como sucede en Inglaterra, establecer las visitas domiciliarias preventivas ó ir preguntando los médicos de casa en casa si alguno de sus habitantes padece diarrea.

No faltaba, despues de esto, mas que en-

emano hubiera lle... noticia. S. M. no... corrida anterior... cordará usted. que... alto para los des... oma de Farnés... á la mitad de la... ca atacó las pri... ginos dicen que... o los silbidos... beal) enérgica... e los instrumen... , otra no escasa... staciones de des... fena de los li... air, como es cos... resion que agita... e todos pitaron... ndalo fué mayés... uardias de órden... s, cuatro segun... orsiones.

Se ha declarado incompatible el cargo de diputado á Cortes con el de catedrático que desempeña D. Domingo Herrero, teniendo que optar por uno de ellos.

El lunes se reunió en la alcaldía el cuerpo médico-farmacéutico de esta ciudad, con objeto de acordar el personal que se ha de encargar del servicio facultativo en el hospital de coléricos, para el caso aun lejano, de que fuéramos invadidos por el azote.

Ha sido nombrado primer jefe de la Caja de reclutas de esta provincia, el comandante don Manuel Marraco.

Copiamos:

Ha presentado la dimision de Juez municipal, de esta ciudad, don Eduardo Leon Campos; habiéndose para su reemplazo de don Vicente Meliá. Y del Sr. Gironés no se dice nada. Misterios entre conservadores y ex-funcionistas son estos que por hoy no cifraremos

Ha salido de Madrid el diputado á Cortes don Domingo Herrero?

- Si.
- Ha dicho algo en el Congreso?
- Si.
- Ha votado el Mensaje?
- Si.
- ¿Qué ha hecho, pues, y dicho el Sr. Herrero?
- Si, sí, y sí.
- Es un diputado monosílabo.
- Pues para ese viaje no se necesitan alforjas.
- Y sin embargo tan poco que esto parece, no puede decirlo su pariente Za-zo-zo-zo-zo.
- ¿No es verdad Mandarin Chino?
- Zi.
- ¿Ve usted? Ni siquiera puede girar la lengua. Pero puede girar á los progresistas haciéndose moderado.

El Mandarin Chino que es como, quien dice el mirrobio del partido conservador, está produciendo grandes corrientes de cólera entre sus compañeros que ven con disgusto como á pesar de sus escasas condiciones de inteligencia y de su ninguna simpatía, secundado por el Gran elector de Alcora, se han apoderado con su audacia de la política de esta provincia.

Bien decía el señor Gonzalez So'e io, nuestro último famoso gobernador, que esta provincia se la dejaba vuelta al revés: que es como quien dice, cabeza abajo.

Desgracias:

El cólera morbo-asiático Sigue en Tolon y en Marsella; En España siguen Cánovas, Pidal, Romero y Silvela.

Ha sido nombrado administrador del tercio de esta provincia, don Felipe Compte que actualmente la desempeña con carácter interino.

Por fin, la lucha habida entre don José Sanchez Esteller y el diputado por el distrito de esta capital y parentela ha sido resuelta oficialmente en favor del primero.

¡Cielos! ¿Ya está en baja el papel chino?

Llevamos dicho repetidas veces que el alcalde del Rey nos proporcionará más ó menos pronto algún serio disgusto, porque no reúne condiciones personales para ejercer autoridad.

Los abusos y atropellos que comete no tienen número; por eso no podemos citarlos todos, por más que no son flojos los que llevamos publicados.

Otro abuso: el jueves mató un hombre á un perro en el acto que le hirió y estropeó el vestido.

Pues á la cárcel con el mordido. ¿Para qué? Para á las pocas horas personarse el alcalde en las cárceles y darle libertad.

¿Quién sabe lo que nos está reservado para dentro de un momento á otro á los desgraciados castellanenses que tenemos que sufrir los... locos arranques de don José!

¿Merece acaso Castellon un alcalde semejante? Hables ustedes, señores conservadores. A ver, ¿quién le defiende?...

¡Nadie!!! Aquí todo el mundo tiene vergüenza de defender á don José. Ni él mismo se atreve á tanto. Pero continúa en sus trece.

Alcalde tengo que ser... digo, tijeretas han de ser... Y el pudor ¿por dónde anda?

Ha llegado á esta capital el nuevo

Gobernador civil de esta provincia don Eleuterio Villalba.

En la noche del viernes fué obsequiado por la música de *Beneficencia* con una serenata.

Nuestra bien venida al señor Villalba; que descanse de su viaje y ya nos quedará tiempo para que en pocos números le pongamos al tanto de lo que pasa en la provincia y de las mañas de la gente que le rodea.

¿Qué olvido el de "La Plana"!

El 15 fué el décimo aniversario de uno de los hechos más gloriosos de las huestes carlistas, y no tuvo ni una sola palabra para conmemorarlo.

Nosotros lo hacemos por el colega, porque conviene que el país recuerde siempre aquel horrible día, el 15 de Julio de 1874, en que todo el mundo se estremeció de horror al conocer la ferocidad con que trataron á los habitantes de Cuenca los defensores del trono y el altar.

A tal periódico tal corresponsal,

decía *La Cloaca* después de transcribir un párrafo de *El Católico Morellano* en el que se insultaba groseramente á un ilustrado amigo nuestro que de vez en cuando nos escribe desde Morlilla.

El tal corresponsal rebatió en su última carta todos los cargos que *El Católico* le dirigía; con lo que ha probado una vez más que es digno compañero y corresponsal nuestro.

Bien, pues, puede repetir *doña P. a. a.* «A tal periódico tal corresponsal».

Dice nuestro apreciable colega "La Nueva Alianza" de Valencia:

«¿Qué vigilancia tan esquisita la que se ejerce en la frontera para impedir que las personas procedentes de Francia entren en España sin sufrir antes la cuarentena reglamentaria!

Ayer mismo se presentó en el gobierno civil, por su propia voluntad, un vecino de Játiva manifestando que el día anterior habia llegado á esta capital, procedente de Lyon y París, atravesando la frontera sin que en Port-Bou se le indicase ni tan siquiera que debía sujetarse á las medidas cuarentenarias que *deben* adoptarse con los viajeros procedentes de Francia antes de entrar en España.

Inmediatamente de hechas las declaraciones por el referido sugeto, fué mandado al ponton existente en la parte exterior de la dársena del puerto.

Y preguntamos ahora.

¿Si esta persona viniese infestada del cólera, no ha tenido desde su llegada á esta capital hasta ayer tiempo más que suficiente para contagiar á las personas con quienes se haya rozado?

¿De qué sirve el acordonamiento de la frontera?

¿No sería mucho mejor que las importantes cantidades que se invierten en este servicio se destinaran á socorrer á la clase obrera que es la única que hasta ahora vá sintiendo los efectos de la epidemia que ha invadido la vecina República?

Mediten las autoridades sobre el particular y atrévanse á insinuar al gobierno la necesidad de tomar medidas para que el acordonamiento de la frontera sea un hecho, ó en caso contrario que se desista de él porque de nada sirve.

¡Ah! pues se nos olvidaba decir que, según manifestacion de la referida persona; con él atravesaron la frontera otras personas que tampoco sufrieron cuarentena.

¿Qué abandono más punible!

Al médico señor Roig, con esta esquisita vigilancia, para que se entretenga enviando plácemes al gobierno.

Se habla de presentar una proposicion

de ley á las Cámaras, por medio de la cual se declaren incapacitados perpetuamente para desempeñar cargos retribuidos por el Estado, las Diputaciones y los Municipios á los funcionarios públicos que abandonasen sus destinos, si, por desgracia, se llegase á presentar el cólera morbo en nuestra patria. El objeto de la medida es reboblar el rigor de las leyes para que los servidores públicos no den motivo á aumentar el pánico que indudablemente se apoderaría de los animos, si tuvieramos la desgracia que hoy aflige á Marsella y á Tolon.

Es cierto que en las obras por administración municipal que esta verificando

el Ayuntamiento, ha aparecido un trabajo verificado sin conocimiento de la comision legal, y que además resulta la faena con un valor de cerca de una tercera parte mas de lo justo?

Don José Tárrega tiene la palabra para explicar lo sucedido, dando la satisfaccion que ansia el público.

Se continuará.

El cura de Vinaroz.—Hace pocos

días un querido amigo nuestro, cuyo nombre no es preciso citar, tuvo que bautizar un niño y descaba le apadrinase una her-

manita del recién nacido que cuenta diez años de edad. El buen padre lo puso en conocimiento del señor cura párroco en la forma acostumbrada desde inmemorial: pero con el mayor asombro recibió la más inesperada negativa, alegando que se lo prohibían terminantemente las constituciones sinodales, sin tener en cuenta que habia autorizado y aun celebrado otros bautizos en los cuales concurrían las mismas circunstancias.

De nada hubo de servirle á nuestro amigo esta poderosa observacion; pues el señor cura se propuso, por lo visto, fastidiarle, y para estas cosas se conoce que es un gran cura el señor cura de Vinaroz.

Como nuestro amigo, cuando le asiste el derecho, no es hombre que se deja pisotear por ningun cura como el señor cura de Vinaroz, se agrió la cuestion. Mediaron algunas contestaciones, y por fin vióse obligado á acudir al obispo de la diócesis, cuyo prelado se mostró al principio poco dispuesto á satisfacer las pretensiones de nuestro amigo, poniendo tambien por delante las sinodales.

El desenlace ha sido que la tirantez de las constituciones sinodales se ha trocado en milagrosa flexibilidad, y el señor cura de Vinaroz no ha tenido más remedio que bautizar el niño como se deseaba.

Si inagotables los recursos de la religion, y es un gran cura el señor cura de Vinaroz. La mansedumbre tan recomendada por Cristo no es lo que más le distingue, y si continúa tomando por consejera á la soberbia, algunos disgustillos le ha de costar. Dejamos al arbitrio del público los comentarios á que se presta la contradiccion que de tales hechos resulta.

En definitiva se ha lucido el señor cura de Vinaroz, dando motivo á que se nos hiciera ver una vez más hasta dónde alcanza la flexibilidad de la religion católica, apostólica y romana.

Las comisiones auxiliares de Sanidad,

al revisar varios establecimientos y casas particulares han tenido ocasion de presenciar verdaderos focos insalubres,

Además de los comunmente conocidos existen casas alquiladas en calles céntricas como por ejemplo: la de don José Huguet, calle de Emedio, núm. 86; la fonda de España y café adjunto, etc. etc.; edificios que no es posible vivir en ellos sin peligro de enfermarse por la excesiva humedad putrida que despiden los pozos de desagüe existentes en los mismos; con el peligro tambien de que las filtraciones inundan las casas vecinas sin respetar las cisternas, como está sucediendo en la primera citada.

Señor alcalde; todo esto y muchísimo más que usted conoce oficialmente y que reúne mayor gravedad está reclamando que se corrija con urgencia.

Pero ¿qué pedimos á don José? Esto es lo mismo que pedir peras al olmo.

A quien ha declarado guerra sin cuartel á varios de sus amigos políticos y particulares; á las comisiones legales del Ayuntamiento; á la misma corporacion; quizás, quizás, á los gobernadores interinos; al vecindario; á la buena administracion en general; y por fin, hasta al sentido comun, si sospecha lo contrario; á semejante ser no se le puede pedir otro que... que nos deje vivir en paz.

A no ser que su falta de juicio sano se empeñe en que se le aplieguen otros medicamentos más contundentes que la terapéutica pública aconseja. Como por ejemplo: acudir al Gobierno civil de la provincia en manifestacion pública, pacífica y legal, de todo este sensato vecindario, pidiendo EL RELEVO de don Jose Tárrega y Torres.

Si así lo estima, so hará.

En prensa ya nuestro artículo de

fondo ha publicado el señor Roig su segundo artículo titulado «Desinfeccion y desinfectantes».

La falta de espacio y tiempo nos impide formular juicio sobre el referido artículo y únicamente nos-hemos fijado en que es una copia exacta de los acuerdos del último congreso médico de Viena, y de las últimas conferencias de el Dr. Koch.

Nuestro particular amigo señor

don Francisco del Cacho, Gobernador interino que cesó estos días, ha tenido la atención de remitirnos dos ejemplares del Cuestionario redactado por la comision nombrada de Real orden de 5 de Diciembre último para mejorar la situacion de las clases obreras tanto industriales como agrícolas,

Agradecemos el regalo, prometiendo ocuparnos, de tan importantísimo asunto, aunque nuestra modestísima publicacion no lo permita.

El jueves hizo cincuenta años que

se verificó en Madrid la matanza de los frailes.

Mandaban los moderados, reinaba el cólera, y el populacho creyó que la epidemia

provenia de veneno echado en las fuentes por los religiosos.

Como sucede todos los años en igual fecha, los diarios ultramontanos escriben unas cuantas impertinencias contra los liberales....

Valiéranles más fijarse en tres cosas:

En que al cabo de cincuenta años, vuelven los frailes á enseñorearse del país.

En que el cólera llama de nuevo á nuestras puertas; y

En que tambien mandan ahora los moderados.

El día 17 del que rige fué el décimo

aniversario de las victimas de Olot asesinadas bárbaramente por mandato de Saballs. Leer las escenas que precedieron á aquel hecho bárbaro publicado por algunos periódicos, indigna y demuestra las atrocidades de que son capaces los defensores de Dios, patria y rey.

Parece increíble que *La Plana Carcunda* no dedique un recuerdo á estos desventurados que supieron morir como á héroes.

Tu socio del Círculo Cooperativo

y don Catalinó Alegre, han empezado á tirarse los trastos á la cabeza, y como en todas las cuestiones cierto magistrado preguntaba siempre dónde estaba *ella*, nos ocurre á nosotros preguntar.

¿Quién será la *ella* de esta cuestion?

¡Ah seráfica *Plana*, y qué bien sabes cubrirte!

Lo que leemos en un colega fran-

ces ni nos sorprende ni deja de ser muy lógico.

Un rayo, dice, ha carbonizado la capilla situada en las afueras de Pan.

Si los rayos proceden de Dios es natural que se hospeden en la casa de Dios.

Nuestro querido amigo don Ma-

nuel Salvador, vá á establecer su agencia general de negocios en la calle Mayor, número 52, primer piso, donde podrán dirigir sus reclamaciones todos los que tengan pendientes asuntos juridicos y administrativos.

Dice "El Liberal":

No nos habíamos enterado, pero cuando *La Union* lo dice, verdad será... Francia agoniza en medio de las más horribles convulsiones revolucionarias.

Allí, con efecto, cada lunes y cada martes hay un pronunciamiento militar.

Cada miércoles y cada jueves se sorprende una irregularidad administrativa ó una ilegalidad gubernamental;

Cada viernes y cada sábado se hunden puentes y descarrilan trenes, sin que se exija á nadie responsabilidad, mientras los periodistas de oposicion pueblan las cárceles

Cada domingo, en fin, recibe Mr. Grey, jefe del Estado, una estrepitosa silba en los espectáculos públicos á que asiste....

¿No es verdad, oh colegas ministeriales, que solo en Francia pueden ocurrir semejantes cosas?;

Y las que aun llamamos por... prudencia.

Tres larguísimas cartas tiene pu-

blicadas *La Plana Católica*, y aun lleva trazas de llenar una resma de papel, intentando desautorizar una protesta que vió la luz pública en nuestras modestas columnas.

El autor de las cartas nos parece que pierde lastimosamente un tiempo precioso que debió dedicar á mejor causa como probaremos cuando termine, en muy corto espacio, por mas que supongamos que cada cual quedará con sus opiniones.

No olvide *La Plana* que una cosa es la fuerza y otra cosa es la razon.

Que por la fuerza se conoce al bruto y por la razon al hombre.

Que en el Testamento antiguo brilla el derecho de la fuerza, el odioso privilegio.

Pero que en el Nuevo Jesus anatematiza aquella doctrina y práctica, REVELÁNDONOS á viva voz y practicamente al hombre nuevo, formando una sola familia con la ley de amor.

Ustedes, Srs. neo-católicos representan á Moises y los liberales de todos las escuelas, al hombre nuevo con las reformas sociales progresivas hasta lo indefinido.

Todo lo demás es puro charlatanismo

¿Me entiendes romano?

Los señores Camps, hermanos de

Madrid, acaban de publicar el prospecto de un semanario que empezará á ver la luz durante el mes actual. Dicha publicacion, como indica su título (*La Union Comercial*) se propone el fomento de la clase á que se consagra, y para conseguirlo, no solo se reduce á la propaganda periodista, sino que cuenta con un centro de comercio en la Corte y extensa ramificacion de corresponsales en todas partes, que facilitarán y desarrollarán, sin duda, las operaciones del comercio en general. Para más detalles dignos de estudiarse por todo aquel que á negocios mercantiles se consagre, pidanse prospectos y datos á la «Direccion de *La Union Comercial*, plaza de Celenque, 1, Madrid.

... y reclamos: En la primera...
... de la cuarta...
... A 10 cént. línea.—Defan...
... A 375 pesetas.

SECCION DE ANUNCIOS

A los suscritores.— A 4 céntimos li-
nea ordinaria.
A los no suscritores.— A 8 id. id.
Las repeticiones a mitad de precio.

LA PREVISION

SOCIEDAD ANONIMA
DE
SEGUROS SOBRE LA VIDA
A PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA
PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, N.º 8

CAPITAL SOCIAL 5.000.000 DE PESETAS.

Esta Sociedad se dedica a constituir capi-
tales para formación de dotes; redención
de quintas y otros fines analogos; seguros
de cantidades pagaderas al fallecimiento
del asegurado; constitución de rentas vitali-
cias inmediatas y diferidas, y depósitos
devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utili-
dad para todas las clases sociales.

La formación de un capit. l. pagadero al
fallecimiento de una persona, conviene
especialmente al padre de familia que de-
sea asegurar, aun despues de su muerte,
el bienestar de su esposa y de sus hijos; al
hijo que con el producto de su trabajo
mantiene a sus padres; al propietario que
quiere evitar el fraccionamiento de su heren-
cia; al que habiendo contraido una
deuda, quiere dejarla a cargo de sus
herederos; al que quiere dejar un legado
sin menoscabo del patrimonio de su fami-
lia, etc., etc.

En la mayor parte de las combinaciones
los asegurados tienen participacion en los
beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las
Pólizas sorteadas, que entre otras ventaj-
as presentan la de poder cobrar anticipa-
damente el capital asegurado si la fortuna
le favorece en alguno de los sorteos
anuales.

REPRESENTANTE
en esta capital,

DON MANUEL SALVADOR ADELL
AGENTE DE NEGOCIOS

Calle de la Enseñanza número 12.



Se reciben anuncios para fune-
rales y aniversarios, en esta im-
prenta a 375 pesetas hasta las 5
de la tarde del sábado.

LA VIOLETA

FABRICA DE LICORES ANISADOS, JARABES Y DEPÓSITO DE VINOS

Acudid a este establecimiento y quedareis
convencidos de la verdad.

CLASES Y PRECIOS
EN COMPETENCIA
CON LAS CASAS MAS ACREDITADAS.

Variedad de géneros: Marrasquino, Menta, Curazao, Ro-
sa, Anisete, Leche de viejas, Caracas, Naranja, Vainilla, El parte-
ro, Alfonso XII, República, Amor sin fin, Perfecto amor, & & &.

Espirituosos: Escarchados, Rom Jamaica, Rom usual Ginebra de la
campana, & &—Cognac, &—Aguardiente Gas, Doble anis, entrefino, & & &.

Vinos extranjeros y del país
CHAMPAGNE.

A PRECIOS SUMAMENTE MODICOS.

Los licores embotellados se espendeden des-
de cinco reales en adelante segun clase.

LEMONADAS ZARZAS Y CERVEZAS.
SE SIRVE A DOMICILIO, DENTRO DE LA CAPITAL.

CASTELLON, MANUEL GAS ENMEDIO, 1

FUNDICION
PRIMITIVA CASTELLONENSE
MANUEL PEREZ Y COMPANIA

Convenidos de la importancia de esta capital y de
las crecientes necesidades industriales de la misma y de
su provincia, acabamos de establecer una fundion de
hierro y taller de construccion, donde hallaran cuan-
tos nos honren con su visita el nuevo establecimiento.
un centro mecanico para todas las industrias y para la agricultura, tanto en
movimientos hidraulicos como al vapor, transmisiones, prensas de varios
sistemas para vino y aceite, timbres para la fabricacion de azulejos, norias,
malacates para movimientos en caballeria, columnas y cañerías para aguas
y gas, una completa variedad de adornos para balcones, escaleras, rejas y
verjas de varias clases, y cuantos objetos de fundicion se deseen.
Igualdad en los precios, prontitud en el servicio y es-
mero y perfeccion en cuantos trabajos se ejecuten.
RONDA DE MIJARES, junto a la plaza del Progreso.

SINGER.



SINGER.

NUEVOS MODELOS.

MAQUINAS CON LANZADERA OSCILANTE

especiales para camiserías, sastres y para
cuantos deseen una puntada hermosísima.
Recomendables así mismo a los zapateros
por la seguridad del cosido, brillantez y be-
lleza de la puntada.

NO COMPRAR

máquinas para coser sin haber visitado
nuestro establecimiento SINGER, situado
en esta capital, calle de Enmedio número 33,
junto a la posada de la Estrella,

BARATO

TARJETAS DE VISITA 5 RS. EL 100

EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO,
Calle Mayor, número 52.

56 MAYOR

VACUNA DE

INSTITUTO DE VACUNACION
CASTELLONENSE

MAYOR 56

LA TERNERA

EN ESTE ACREDITADO ESTABLECIMIENTO SE ESPENDEN TU-
BOS DE VACUNA EXTRAIDA DIRECTAMENTE DE LA TER-
NERA, CON LAS MAS DELICADAS PRECAUCIONES CHEN-
TIFICAS.

LOS PEDIDOS QUE ESCEDAN DE SETS TUBOS LOS HARÁ ESTE CEN-
TRO CON LA REBAJA DE UN 5 POR CIENTO.

56 MAYOR 56

En Castellon; farmacia de Ferrer.

LOMBRIGIDO FORMIGUERA
promido en varias exposiciones nacionales y extranjeras.
EL MEJOR ESPECIFICO QUE SE CONOCE
para destruir rápidamente

LAS LOMBRICES

sumamente agradable,
ESCITA EL APETITO,
regenera y fortalece a los niños.

DEPÓSITO GENERAL: DR. FORMIGUERA, FERNANDO VII, 7.—BARCELONA.

En Castellon; farmacia de Ferrer.

MANUEL SALVADOR

AGENCIA DE NEGOCIOS
DE
Castellon de la Plana.

12,
ENSEÑANZA

12,
ENSEÑANZA

VENTA DE LANAS Y BORRAS
DE TODAS CLASES
DEL MAS VENTAJOSO
Y TIENDA DE COMESTIBLES
a precios sumamente baratos
VICENTE GIMENO
DE
30 SAN JOAQUIN, 30
CASTELLON DE LA PLANA